

# Trámite para becas y descuentos 2018-2

**Dirigido a: Alumnos UTP de Pregrado y Carreras para Gente que Trabaja**

## Trámite

- Enviar mediante SAE en línea ([sae.utp.edu.pe](http://sae.utp.edu.pe)) la solicitud y documentación requerida para la beca o descuento a solicitar.
- Los documentos y requisitos académicos puedes revisarlo en el Reglamento de Becas, Premios a la Excelencia y Descuentos (<http://bit.ly/2E6zFMM>)
- Enviar la documentación en las fechas establecidas:

Cuota*	De	Hasta
1ra. Cuota	08/02/2018	19/03/2018
2da. Cuota	20/03/2018	16/04/2018
3ra. Cuota	17/04/2018	14/05/2018
4ta. Cuota	15/05/2018	13/06/2018
5ta. cuota	14/06/2018	11/07/2018

## Tener en cuenta

- El descuento que tramites será registrado en el sistema hasta en 7 días hábiles después de realizada la matrícula.
- Si goza de un descuento, ya no procede otro. Tener en cuenta que se te aplicará el descuento que más te beneficie.
- Solo podrás renovar el último beneficio otorgado siempre y cuando cumplas con los requisitos establecidos.
- La ausencia de los promedios finales no es impedimento para que realices el trámite del descuento. La Dirección de Apoyo y Consejería al Estudiante (DACE) se encargará de evaluar el cumplimiento de los requisitos académicos (promedio ponderado, no tener asignaturas desaprobadas, haberte matriculado en 18 créditos como mínimo y en verano 9 créditos, en el periodo académico anterior) según sea el descuento a solicitar.
- El cobro correspondiente a la renovación de descuento, según tarifario (<http://bit.ly/2n21Bqw>), se ejecutará después del cobro de la primera cuota.

\*Realizar el trámite dentro de las fechas establecidas debido a que no se aceptan solicitudes extemporáneas.

\*No aplica: Beca Socio económica.

**Dirección de Apoyo y Consejería al Estudiante – DACE**

V18-2



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DEL PERÚ